

Se convoca:
A los **compositores guanajuatenses**
a participar en el

Premio Estatal de Composición para Banda
“ISAÍAS BARRÓN”,
en la modalidad de **Banda Tradicional**
en su **tercera edición.**

El Premio Estatal de Composición
para Banda Tradicional

“ISAÍAS BARRÓN”

Este programa es público ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa,



Instituto
Estatel de
la Cultura

Vientos
Musicales

El Instituto Estatal de la Cultura a través de la Dirección de Formación e Investigación y el Centro de las Artes de Guanajuato, convoca a los compositores guanajuatenses a participar en el Premio Estatal de Composición para Banda "Isaías Barrón", en la modalidad de Banda Tradicional en su tercera edición, con el objeto de preservar, conservar y difundir el patrimonio musical del estado, fomentar la pertenencia, la identidad y las raíces de la música de Banda en Guanajuato y contribuir al crecimiento y preservación del acervo tradicional guanajuatense.

BASES

POSTULANTES

- I.-** Se podrá elegir entre las expresiones musicales tradicionales que han nacido o se han desarrollado en Guanajuato: vals, polka jolina, marchas, tunditos, son y jarabe arribeño, por mencionar algunos.
- II.-** Podrán participar en el Premio todos los compositores nacidos en el Estado de Guanajuato o contar con un mínimo de cinco años de residencia comprobable en la entidad y sin un límite de edad.
**En el caso de los menores de edad: la postulación deberá ser realizada por el padre, madre o persona tutora, entregando el documento legal que acredite el parentesco o tutoría con el postulante.*
- III.-** Las solicitudes deberán ser de carácter individual.
- IV.-** Se podrá presentar solamente una obra por postulante.
- V.-** Todos los postulantes deberán entregar sus materiales musicales bajo un seudónimo.
- VI.-** No podrán participar obras que se encuentren en espera de dictamen de otros concursos.
- VII.-** No podrán participar las compositoras y compositores cuyas obras resultaron ganadoras en este mismo concurso durante la segunda edición.
- VIII.-** La identidad, datos y documentos de identificación de los postulantes deberán entregarse en un sobre cerrado, separado del material musical.
- IX.-** La obra deberá tener una duración mínima de 6 minutos y máxima de 10 minutos.
- X.-** No podrán participar en esta convocatoria empleados por cualquier régimen de prestación de servicios de la institución convocante.
- XI.-** No podrán participar quienes tengan adeudos administrativos con el IEC o quienes no cuenten con la carta finiquito de proyectos anteriores.
- XII.-** La inscripción a esta convocatoria supone la aceptación total de todas las cláusulas, si existiese algún caso no contemplado, será resuelto por la institución convocante.
- XIII.-** El Instituto Estatal de la Cultura podrá reagendar cualquier etapa de esta convocatoria por contingencia sanitaria o situaciones de fuerza mayor.

DOTACIÓN DE LAS COMPOSICIONES

Cada composición podrá usar la dotación que le convenga, teniendo como posibilidad máxima la siguiente plantilla:

- 1 Flautín
 - 2 Flautas
 - 4 Clarinetes en Sib
 - 2 Saxofones Alto
 - 1 Saxofón Tenor
 - 2 Saxores
 - 3 Trompetas en Sib
 - 3 Trombones tenores
 - 1 Sousafón
 - 3 Percusionistas: percusión tradicional y accesorios: tarola, bombo, platillos de choque, platillo suspendido, maracas, claves, güiro, woodblocks, tambores, timbales latinos y cencerro.
- No teclados, no timbales de concierto.

ENVÍO DE OBRAS Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

I.- El plazo de recepción de documentos estará abierto desde la publicación de la convocatoria y no excederá el día **10 de octubre del 2022 a las 15:00 horas.**

II.- Concluido el plazo, solo se admitirán aquellos envíos cuya fecha en el matasellos de correos, sea anterior al cierre de la convocatoria.

III.- Es requisito que el seudónimo elegido figure claramente escrito en la partitura, partichelas, así como en la carátula del sobre que contiene en su interior la documentación que revela la identidad del postulante.

IV.- Cualquier dato que revele la identidad del postulante conllevará a su descalificación.

V.- No se aceptarán propuestas incompletas ni extemporáneas.

LISTA DE DOCUMENTOS Y MATERIALES REQUERIDOS PARA REGISTRO

1. Firmar bajo seudónimo (sin revelar identidad) y enviar por correo electrónico:

a) Partitura general completa (Score) en formato pdf, elaborada en los programas Sibelius o Finale (de preferencia) o en cualquier otro sistema de escritura musical, escrita para instrumentos transpositores.

** La primera página debe mostrar el título, el seudónimo y una breve descripción de la obra.*

b) Partichelas en formato pdf, escritas para instrumentos transpositores, de ser el caso.

c) Audio de la obra en formato mp3.

** Cada postulante deberá crear un correo electrónico de Gmail de uso exclusivo para el envío definitivo de la obra, el cual no deberá revelar su identidad y tendrá que hacer referencia al Concurso "Isaías Barrón", por ejemplo:*

mi.ranchito.isaiasbarron.58@gmail.com

eltorito-isaiasbarron456@gmail.com

Para crear la nueva cuenta de correo, considera registrar los datos de la obra en los campos: nombre y apellido, como se muestra en la imagen.

Crear tu cuenta

Nombre
Mi Ranchito

Apellido
Isaías Barrón

Nombre de usuario
mi.ranchito.isaiasbarron.58 @gmail.com

Enviar los 3 archivos al correo:

PARA: vientosmusicalesdeguanajuato@gmail.com

ASUNTO: III Premio Estatal de Composición para Banda Tradicional “Isaías Barrón”.

2.1. Documentos de identidad para mayores de edad, en un sobre cerrado (seudónimo en la carátula) y enviar por paquetería:

- a)** Copia legible de identificación oficial (INE o Pasaporte) y CURP.
- b)** Ficha de datos personales: nombre, dirección, teléfono, email.
- c)** Comprobante de domicilio, agua o luz, perteneciente máximo al mes previo de la postulación.
- d)** Escrito en el que figura el nombre de la obra y se manifieste que la misma no ha sido presentada, ni estrenada. Firmado bajo protesta de decir verdad.
- e)** Constancia de residencia oficial (expedida en el municipio correspondiente) en la que se certifique un mínimo de residencia en el estado de Guanajuato por 5 años, emitida durante 2022.
- f)** Constancia de situación fiscal. La actividad económica debe corresponder al servicio a alguna actividad artística o cultural.

** En caso de resultar ganador de alguno de los tres primeros lugares, se deberá entregar:*

- g)** Opinión positiva del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el SAT durante el mes de noviembre.

** La omisión de alguno de los documentos de identidad supondrá descalificación.*

2.2. Documentos de identidad para menores de edad, en un sobre cerrado (seudónimo en la carátula) y enviar por paquetería:

- a)** Acta de nacimiento y CURP del postulante.
- b)** Copia legible de identificación oficial (INE o Pasaporte), y CURP del padre, madre o persona tutora del postulante.
- c)** Documento legal que acredite el parentesco o tutoría con el postulante.
- d)** Ficha de datos personales: nombre, dirección, teléfono, email, del postulante y del padre, madre o persona tutora.
- e)** Comprobante de domicilio, agua o luz, perteneciente máximo al mes previo de la postulación.
- f)** Escrito en el que figura el nombre de la obra y se manifieste que la misma no ha sido presentada, ni estrenada. Firmado bajo protesta de decir verdad por el padre, madre o persona tutora del postulante.

g) Constancia de residencia oficial (expedida en el municipio correspondiente) en la que se certifique un mínimo de residencia en el estado de Guanajuato por 5 años, del padre, madre o persona tutora, emitida durante 2022.

** En caso de resultar ganador de alguno de los tres primeros lugares, el padre, madre o persona tutora deberá entregar:*

h) Constancia de situación fiscal. La actividad económica debe corresponder al servicio a alguna actividad artística o cultural

i) Opinión positiva del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el SAT correspondiente al mes de noviembre.

** La omisión de alguno de los documentos de identidad supondrá descalificación.*

3. Música impresa en un sobre cerrado (seudónimo en la carátula) y enviar por paquetería:

a) Partitura general completa (Score) impresa en tamaño carta, elaborada en los programas Sibelius o Finale (de preferencia) o en cualquier otro sistema de escritura musical, escrita para instrumentos transpositores de ser el caso y debidamente engargolada.

**La primera página debe mostrar el título, el seudónimo y una breve descripción de la obra.*

b) 1 juego de partichelas, impresas en tamaño carta, escritas para instrumentos transpositores (de ser el caso), sin engargolar.

** Será descalificado el concursante que revele su nombre en cualquier lugar que no sea al interior del sobre cerrado con los datos personales.*

** Ambos sobres con los documentos se enviarán a la dirección:*

Centro de las Artes de Guanajuato, Revolución 204, Centro, 36700,

Salamanca, Gto.

Coordinación de Música.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

I.- El jurado calificador estará conformado por 3 compositores de prestigio o personalidades del ámbito musical en México.

II.- La selección de las obras ganadoras se basará en:

- Calidad artística de la propuesta: valorando la creatividad, innovación y su relación con la tradición.
- Calidad técnica de la obra: registros, orquestación, maquetación y técnica instrumental.

III.- El fallo del jurado será inapelable.

RESULTADOS

I.- Los resultados de esta convocatoria se darán a conocer mediante las redes sociales oficiales del Instituto Estatal de la Cultura de Guanajuato el día **1 de noviembre de 2022 a las 15:00 horas** y a los compositores ganadores a través de la dirección email de su registro.

II.- Los postulantes no seleccionados podrán recoger el material enviado en el Centro de las Artes de Guanajuato, en la ciudad de Salamanca, Gto., con cita previa y en horario de oficina, hasta dos meses después de la publicación de los resultados, de lo contrario, el material será destruido sin responsabilidad alguna. La institución no hace devoluciones por paquetería o correo, de igual manera, el material enviado por email será eliminado.

* **La cita deberá de agendarse en el correo de la postulación.**

* **Horario de atención: 10:00 h a 18:00 h.**

PREMIACIÓN

I.- Primer lugar: \$ 30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N).

II.- Segundo lugar: \$ 20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N).

III.- Tercer lugar: \$ 10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N).

IV.- Mención honorífica.

V.- Mención honorífica.

La ceremonia de premiación se llevará a cabo el día **24 de noviembre de 2022 a la 18:00 h, en el Centro de las Artes de Guanajuato (CEARG)**. Las obras serán estrenadas por integrantes de la banda de directores-instructores del programa "Vientos Musicales".

CESIÓN DE DERECHOS

I) Los derechos intelectuales de las obras pertenecen totalmente a los compositores. Los creadores cederán, por un término de 5 años consecutivos, la libre interpretación y difusión de las obras ganadoras, permitiendo la publicación y distribución de su música por el Instituto Estatal de la Cultura de Guanajuato, sin fines de lucro.

II) Siempre que las obras ganadoras se interpreten o editen, deberán incluir después del título de la misma, la siguiente leyenda: "III Premio Estatal de Composición para Banda Tradicional "Isaías Barrón"- 2022".

PARA MAYORES INFORMES

Centro de las Artes de Guanajuato

Revolución 204, Centro

Salamanca, Gto. Tel: 464 641 6613 ext. 123

Email: vientosmusicalesdeguanajuato@gmail.com

Horario de atención: 10:00 h a 18:00 h.